



El sector avícola español, ante los nuevos cambios normativos

Javier López ►
Presidente de la
Plataforma Avícola
Estatral (PAE)

El sector productor de carne de ave ha vivido 2006 como un año de luces y sombras. Por un lado, marcado por el avance en nuevas normas que deben mejorar las condiciones de los avicultores: el Real Decreto 1084/2005, de ordenación del sector de la avicultura de carne, y el modelo de contrato tipo homologado, que la Interprofesional Avícola ha consensuado (con la oposición de alguna organización agraria). Ambas normas incidirán en la normalización y transparencia de unas relaciones que, hasta el momento, se caracterizan porque las industrias integradoras imponen su criterio a los productores integrados en cuestión de precios, manejo de animales, plazos y alimentación, lo que ha supuesto una pérdida de renta constante para los productores, el eslabón más débil de la cadena.

Pero también ha sido un año difícil para los avicultores. El 2006 acaba con un descenso medio del 10% del precio pagado al productor (más acusado en las explotaciones pequeñas de menos de 20.000 pollos por crianza), sobre todo como efecto bilateral de la constante presencia en los medios de comunicación de información relativa a la influenza aviaria, hecho que han aprovechado las industrias para reducir el pago a los avicultores, mientras el precio en lonja y en el mercado no sólo no ha bajado, sino que se ha incrementado a lo largo del año. El consumidor ha

pagado el pollo un 11,46% más caro, a 2,62 euros/kilo en la última semana del año, mientras que en la primera de mayo estaba a 2,36 (datos sobre precios en origen y destino del MAPA). A esta pérdida de ingresos, los productores sumaron un incremento de los costes, con una subida en la calefacción (un 11% más caro el gas propano) y los seguros (un 6% en broilers, por ejemplo) y con problemas para afrontar la amortización de créditos para la mejora de granjas (una media de 60.000 euros para la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad y de 180.000 euros para nuevas explotaciones). Sin olvidar que las explotaciones avícolas deberán cumplir las condiciones de bioseguridad y medio ambiente que establece la Unión Europea para este tipo de producciones.

El coste de las crisis

El esfuerzo de la Plataforma Avícola Estatal (PAE) durante los últimos años por conseguir avances en la ordenación del sector se ha visto recompensado con las últimas medidas administrativas, pero el sector necesita de mayor estabilidad en precios y condiciones de trabajo, y que eso no suponga un incremento de costes que los avicultores no pueden asumir en este momento. Una vez más, una crisis, en este caso la gripe



▼
Desde que en otoño de 2005 se intensificara la información recibida sobre los nuevos focos detectados de la influenza aviaria, PAE ha prestado especial atención a la evolución de la producción y del consumo de carne de ave

aviaria ha puesto contra las cuerdas al sector y ha evidenciado que la falta de organización y transparencia en las relaciones sectoriales perjudica siempre al más débil, a las 6.000 explotaciones avícolas de España.

Desde que en otoño de 2005 se intensificara la información recibida sobre los nuevos focos detectados de la influenza aviaria, PAE ha prestado especial atención a la evolución de la producción y del consumo de carne de ave. En un primer momento se detectó un ligero descenso en la producción. Aunque se atribuyó a la saturación informativa de la influenza aviaria en los medios de comunicación, la verdad es que coincidía en el tiempo con la finalización de la campaña estival, momento en el que anualmente se registra una reducción de la demanda del producto. Ante la caída de consumo, las industrias comenzaron a congelar carne de ave.

La PAE empezó a demandar a las Administraciones e industrias un esfuerzo informativo para aclarar a la sociedad que la influenza aviaria era un problema de sanidad animal y no de seguridad alimentaria. El objetivo era evitar la caída del consumo a través de una campaña informativa dirigida al consumidor para que tuviera claro que el pollo que consumía era criado en granjas españolas con todas las garantías de bioseguridad y donde es prácticamente imposible el contagio y posterior propagación de la enfermedad al ser humano.

Gracias al trabajo desarrollado en los medios de comunicación por parte de la PAE, y especialmente de UPA, el consumo de carne de pollo se recuperó en España en tan sólo dos meses. En noviembre de 2005, las ventas se incremen-

taron un 13,1% en relación con la misma semana de 2004 (dato del Panel de Consumo en Hogares del MAPA). Por otra parte, a comienzos de febrero de 2006, Propollo constató una recuperación de la demanda y de las ventas, al volver a sacrificarse unos once millones de aves a la semana, la media habitual (aunque el consumo tuvo una ligera recaída a finales de febrero, que se recuperó después en marzo). Esta favorable evolución fue incluso acompañada de aumentos significativos en el precio pagado por el consumidor, disparando así los márgenes comerciales entre origen y destino. Sin embargo, los precios en origen no se recuperaron en todo el 2006.

La PAE valora positivamente el esfuerzo informativo y preventivo realizado desde las Administraciones y las industrias durante los últimos meses para transmitir la realidad del sector productor avícola a la ciudadanía, y no avivar una alarma. Pero no puede aceptar que las consecuencias de la crisis las pague el sector productor a costa de las decisiones de la industria, que redujo la producción en las granjas integradas a través de una estrategia. Las compañías redujeron en un 10% la densidad en las camadas, incrementaron el tiempo de vacío sanitario en diez días, pasando de 12 a 22 días, y aumentaron también los días de crianza, pasando de 48 a 56, cuando está comprobado que a partir de los 48 días los pollos no ganan más peso. Estas decisiones implicaron unas considerables pérdidas en la renta de los productores avícolas que ni las ayudas aprobadas por la Unión Europea consiguieron paliar.

En junio de 2005, el Comité de Gestión de la Unión Europea había aprobado unas ayudas de cinco millones de euros para el sector avícola español, una cifra que se ha quedado claramente por debajo de la propuesta de la PAE a través de UPA, asumida por el Ministerio de Agricultura en sus negociaciones con Europa. En base a las estimaciones de pérdidas transmitidas por la plataforma, el Ministerio solicitó de las instituciones europeas unas ayudas de 18 millones de euros. Sin embargo, el montante final quedó muy reducido. La PAE entendía que eran necesarios 0,38 euros/pollo no producido, una cifra que compensaría tanto el descenso de producción como la caída de precios abonados en origen al avicultor.

Otras demandas que no se atendieron fueron las ayudas directas para los productores bajo la normativa de mínimos, el incremento del IVA pagado, la reducción del índice de cálculo para la determinación objetiva del rendimiento neto de

las explotaciones, la exoneración del pago de las cuotas de la Seguridad Social o el aplazamiento del pago de los préstamos. Por unas razones u otras, las peticiones no se atendieron y, de nuevo, los productores fueron los máximos perjudicados ante la falta de un marco regulador.

Contrato tipo homologado

La crisis vivida constató la necesidad de un marco regulador de las relaciones contractuales entre productores y empresas integradoras, en el que se definan correctamente las condiciones económicas y productivas de la actividad. Durante los días 29 y 30 de junio, el sector español de avicultura de carne se reunió en Futuravic 2006, unas jornadas de trabajo en el Parador Nacional Santo Estevo, en Ourense, donde la PAE volvió a reivindicar la necesidad de avanzar en una normativa jurídica que marque estas relaciones entre empresas integradoras y avicultores integrados.

Allí estaban productores, compañías integradoras, industria transformadora, distribución, laboratorios, mataderos y Administración. En este marco fue donde el Ministerio de Agricultura se comprometió a activar la mesa de negociación para preparar la redacción del Real Decreto de Contratos de Integración del Sector Avícola. La primera reunión tuvo lugar en julio, cita donde se decidió crear una comisión de seguimiento con el fin de evitar que ninguna de las partes pudiese incumplir las decisiones adoptadas. Es una norma fundamental para evitar que las integradoras adopten decisiones unilaterales sobre precios, condiciones de manejo, sistemas de pago...

La PAE siempre ha defendido un acuerdo de estas características, pero el anterior gobierno del PP nunca tuvo interés en potenciar una norma que diera transparencia e igualdad en la negociación a todas las partes del sector. Y ahora, gracias al compromiso de la actual Administración, una de las reivindicaciones históricas de los avicultores integrados verá la luz. A finales de febrero de 2007 se ultimaba un modelo de contrato tipo homologado que será de obligado cumplimiento para todas las empresas y avicultores, ya que la misma será una extensión de norma amparándose en la Ley de Interprofesionales (artículo 8) y, por tanto, saldrá publicada posteriormente como orden ministerial.

La PAE cree que tendrá éxito, a pesar de que alguna organización agraria no tiene claro aún, a pesar de apoyarlo en la Interprofesional avícola,



si va a refrendar dicho acuerdo. Lo que está claro es que las compañías tendrán que cumplirlo, y eso es lo importante, porque el modelo de contrato tipo será ventajoso para los productores, que siempre han dependido de lo que las industrias decidieran. Evidentemente, todo hay que decirlo, UPA es la gran impulsora de este acuerdo del que se van a beneficiar las 6.000 explotaciones avícolas de todo el Estado español.

La Interprofesional avícola aprobó por unanimidad la implantación del contrato tipo homologado, que será obligatoria en cuanto se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la orden ministerial que los regula, un trámite que previsiblemente se resolverá en el verano. El contrato que verá la luz permitirá acabar con las endémicas carencias que padeció el sector productor en las últimas tres décadas, poniendo fin a la situación actual, en la que los avicultores tienen obligaciones pero no derechos. Los contratos especificarán cuestiones como las características de los pollos y días de crianza, calidad de los piensos –con indicación expresa de las características en el etiquetado tanto en los piensos de arranque como en los de engorde– o el pesaje obligatorio de animales y piensos, siendo exigible por parte del avicultor un certificado de calibrado de la báscula.

En los acuerdos de la Interprofesional se establece también que la responsabilidad civil de la carga de los pollos será en exclusiva de las industrias, una reivindicación histórica de los productores. La densidad de los pollos por granja se definirá de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto de Ordenación de la Avicultura de Carne), que determinará el número de pollos máxi-

▼
El productor no debe y no puede asumir todos los gastos de protección del medio ambiente y la Administración debe valorar el hecho de que el medio ambiente se mantiene en condiciones y se previenen los incendios forestales gracias, sobre todo, a la interacción de ganaderos y agricultores

mo en función de factores como características de las instalaciones o la estación del año.

Una comisión de seguimiento, constituida de forma paritaria por avicultores e industrias, velará por el cumplimiento adecuado de los contratos; en tanto que el Ministerio de Agricultura efectuará un arbitraje independiente cuando la comisión no llegue a acuerdo. El acuerdo de la Interprofesional establece un sistema de indemnizaciones para casos de incumplimiento.

Las jornadas de Futuravic no sólo fueron positivas por retomar las negociaciones sobre el contrato tipo. Este cónclave destacó además porque se decidieron realizar estudios periódicos del sector y encuestas a los consumidores para conocer la realidad del mercado de carne de pollo en cada momento, la potenciación de las redes de vigilancia de enfermedades junto a una mayor coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, la puesta en marcha de un etiquetado del producto que informe al consumidor sobre la procedencia del animal, la apuesta por una producción diferenciada de cara a un mercado de alto valor añadido y una mayor inversión en promoción, una estrategia fundamental para asegurar una imagen en el mercado y así evitar que crisis como la de la influenza aviaria puedan afectar de forma determinante al sector. Son apuestas de futuro y por el futuro del sector avícola español. Lo más llamativo es que todos los implicados estuvieron de acuerdo en trabajar en una misma dirección. El compromiso de los productores, en tanto significa seguir haciendo inversiones en bienestar animal y medio ambiente, debe también recompensarse en un incremento de los precios a los avicultores, objetivo también recogido en las conclusiones finales de Futuravic. Y la PAE, que tiene un compromiso con los avicultores españoles, no dejará que esos compromisos caigan en saco roto.

Ayudas para cumplir nuevas normas

La entrada en vigor del Real Decreto 1084/2005, de Ordenación Avícola, ha obligado a los avicultores a cumplir una serie de medidas. El problema es que las granjas tienen que hacer una inversión importante para cumplir las condiciones, caso de los cierres perimetrales, cuando muchas de ellas están ya embarcadas en préstamos de modernización y mejora de explotaciones, siendo muy difícil la rentabilidad de la actividad avícola en muchos casos. La PAE ha solicitado a las Administraciones que la exigencia del cumpli-



miento del Real Decreto 1084/2005 vaya ligada a la concesión de ayudas que permitan hacer frente a estas inversiones, habida cuenta que la moratoria para acometerlas finaliza el próximo mes de septiembre.

Pero esta no es la única norma que preocupa a los avicultores. El Ministerio de Agricultura está preparando un decreto que regulará el uso de estiércoles y residuos agrarios, que significará la adopción de nuevas medidas y, por supuesto, más gastos. Todo indica que se tendrán que hacer gestores de residuos o buscar alternativas que tampoco son baratas.

Desde la PAE hemos hecho contactos con las diferentes Administraciones en el sentido de buscar una solución intermedia. El productor no debe y no puede asumir todos los gastos de protección del medio ambiente y la Administración debe valorar el hecho de que el medio ambiente se mantiene en condiciones y se previenen los incendios forestales gracias, sobre todo, a la interacción de ganaderos y agricultores, que generan bienes ambientales, territoriales y sociales. Desde un tiempo a esta parte, la Administración ha impuesto la filosofía de que quien contamina paga. Ante el peligro de abandono del medio rural en España, debería cambiar esta forma de pensar por otra más efectiva de que el que cuida el territorio, cobra.

En el fondo de la lucha de la PAE por mejorar las condiciones de trabajo y laborales de los avicultores está el mantenimiento de una de las actividades agrarias más importantes del Estado. Hay que recordar que más de 6.000 familias dependen directamente de la crianza de aves para carne y facturan al año más de 1.000 millones de euros. La PAE cree que no se puede jugar con el futuro del sector productor y que las Administraciones deben colaborar para impedir que desaparezca una de las principales economías agrarias. ■